

6. PROFESORADO.

6.1. Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el plan de estudios propuesto. Incluir información sobre su adecuación.

PROFESORADO:

- DOCTORES: 99% del total del profesorado son Doctores
- CATEGORÍAS ACADÉMICAS del profesorado:
- 8 Catedráticos de Universidad (CU)
- 26 Profesores Titulares de Universidad (TU)
- 2 Profesores Contratado Doctor
- 25 Profesores Tutores Especialistas en Análisis Clínicos

NÚMERO TOTAL DE PERSONAL ACADÉMICO A TIEMPO COMPLETO:

100% profesores a tiempo COMPLETO y un 25% de dedicación al título

NÚMERO TOTAL DE PERSONAL ACADÉMICO A TIEMPO PARCIAL:

0% profesores a tiempo PARCIAL

EXPERIENCIA DOCENTE

El 99% del profesorado tiene mas de 10 años de experiencia docente en titulaciones del ámbito de las Ciencias de la Salud en centros de educación universitaria, el 1% restante tiene entre 5 y 10 años de experiencia docente en el ámbito de Ciencias de la Salud en centros de formación clínica.

EXPERIENCIA INVESTIGADORA Y ACREDITACIÓN EN TRAMOS DE INVESTIGACIÓN

El 75% tiene más de dos sexenios de investigación reconocidos

El 50% tiene más de dos tramos autonómicos

EXPERIENCIA PROFESIONAL

El 90% del profesorado externo tiene mas de 10 años de actividad profesional en hospitales y laboratorios con convenio de colaboración con la Escuela de Análisis Clínicos. El 10% tiene entre 5 y 10 años de actividad profesional en los mismos centros.

JUSTIFICACIÓN del profesorado para ejercer la tutoría de las prácticas externas El profesorado externo cuenta con mas de 10 años de actividad profesional en hospitales y laboratorios con convenio de colaboración con la Escuela de Análisis Clínicos, por lo que se encuentra capacitado para llevar a cabo las tareas de tutoría. Otros recursos humanos disponibles El máster cuenta con dos personas del Personal de Administración y Servicios: un técnico de laboratorio que ayuda en la gestión de muestras y mantenimiento de los equipos e instrumentos, y un administrativo encargado de la gestión económica y de la secretaría.

Previsión de profesorado y otros recursos humanos necesarios.

Profesorado de la Universidad de Granada

- Adroher Auroux, Fco. Javier (Dpto. de Parasitología)
- Benítez Rodríguez, Rocío (Dpto. de Parasitología)
- Campos Bueno, Margarita (Dpto. de Parasitología)
- De la Herrán Moreno, Roberto (Dpto. de Genética)
- Del Valle Ribes, M^a del Carmen (Dpto. de Química Física)
- Díaz Saez, Victoriano (Dpto. de Parasitología)

- García Estepa, Rosa M^a (Dpto. Nutrición y Bromatología)
- Gil Hernández, Ángel (Dpto. Bioquímica y Biología Molecular)
- Giménez Mtnez, Rafael (Dpto. Nutrición y Bromatología)
- González Bouzas, Paula (Dpto. Estadística e Investigación Operativa)
- Hueli Amador, Luis E (Dpto. de Parasitología)
- Jiménez Valera, María (Dpto. de Microbiología)
- Lisbona Delgado, Francisco (Dpto. de Fisiología)
- López Aliaga, Inmaculada (Dpto. de Fisiología)
- Lozano Maldonado, Josefa (Dpto. de Parasitología)
- Martínez Martínez, Fernando (Dpto. de Química Física)
- Mañas Almendros, Inmaculada (Dpto. de Parasitología)
- Martín Sánchez, Joaquina (Dpto. de Parasitología)
- Matilla Hernández, Antonio (Dpto. Química Inorgánica)
- Moreno Calvo, Encarnación (Dpto. de Microbiología)
- Morillas Márquez, Francisco (Dpto. de Parasitología)
- Muñoz Alférez, M^a José (Dpto. de Fisiología)
- Ortega Sánchez, Esperanza (Dpto Bioquímica y Biología Molecular III)
- Pérez Jiménez, Francisco (Dpto. Química Inorgánica)
- Periago Minguez, José L. (Dpto. Bioquímica y Biología Molecular II)
- Planells del Pozo, Elena (Dpto. de Fisiología)
- Ramírez Tortosa, M Carmen (Dpto Bioquímica y Biología Molecular II)
- Ramos Cormenzana, Alberto (Dpto. de Microbiología)
- Ruiz-Bravo López, Alfonso (Dpto. de Microbiología)
- Ruiz Rejón, J. Carmel o (Dpto. de Genética)
- Salmerón Mirón, Victoriano (Dpto. de Microbiología)
- Salto González, Rafael (Dpto. Bioquímica y Biología Molecular II)
- Sánchez de Medina Contreras, Fermín (Dpto Bioquímica y Biología Molecular II)
- Soler Cruz, M de los Desamparados (Dpto. Parasitología)
- Valero López, Adela (Dpto. de Parasitología)
- Vargas Morales, Alberto (Dpto. Bioquímica y Biología Molecular II)
- Profesores Visitantes y Profesores
- Tutores de Prácticas Profesionales
- Álvarez Corral, Gemma (Hospital de Guadix. Granada)
- Avivar Oyonarte, Cristóbal (Hosp. de El Ejido. Almería)
- Bruque Tallón, Sebastián (Lab. Tech Pharma. Loja. Granada)
- Cortiñas Sáenz, M^a Luz (Lab. Dr. Echevarne. Granada)
- De Haro Muñoz, Tomás (Hosp. Clínico San Cecilio. Granada)
- De la Torre Fdez., José (Hosp. Axarquía. Vélez Málaga)
- Fernández Pardo, Enrique (Coordinador Programa AEFA)
- Fresno Núñez, M^a Luisa (Lab. Novo Sancti Petri. Cádiz)
- García Frean, Laura (Lab. Dr. Echevarne. Vigo)
- García Lario, José Vicente (Hosp. Virgen de las Nieves Granada)
- Gassó Campos, Manuela (Complejo Hosp. de Jaén)
- Giménez Marin, Ángeles (Hosp. Antequera. Málaga)
- Gutiérrez Pimentel, M^a José (Hosp. Virgen Nieves. Granada)
- Hernández Mohedo, Francisca (Hosp. de Motril. Granada)
- León Burgos, M^a Dolores (Lab. Portales. Fuengirola. Málaga)
- López Atenza, Victoriano (Lab. López. Archena. Murcia)
- Luque Maza, Rosario (Lab. Luque Maza. Granada)
- Lloret Guidi, Félix Miguel (Hosp. Punta Europa. Algeciras)
- Méndez Soto, Ángel (Lab. Méndez Soto. Guadix. Granada)

- Morancho Zaragoza, Jorge (Dtor Técnico Programa AEFA)
- Pérez Ramos, Santiago (Hosp. Puerto Real. Cádiz)
- Rodríguez Gil, Juan (Clínica Inmaculada. Granada)
- Royo Balbontín, Rosa (Hosp. Blanca Paloma. Huelva)
- Toribio Gámiz, Luisa (Lab. Unilabs. Murcia)
- Urquiza Martínez, Adolfo (Lab. Urquiza. Granada)
- Valenzuela Gómez, Antonio (Clínica Motril Salud. Granada)
- Valdivieso Toribio, Marta L. (Lab. Dr. Echevarne. Almería)
- Zafra Ceres, Mercedes (Hosp. Universitario San Cecilio. Granada)

Profesores Visitantes

- Avivar Oyonarte, Cristóbal – Jefe Servicio del Hospital de El Ejido. Almería
- Fernández Pardo, Enrique - Coordinador Programa AEFA (Asociación Española de Farmacéuticos Analistas)
- Gutiérrez Pimentel, M^a José – Jefa de Servicio del Hospital Virgen Nieves. Granada
- Morancho Zaragoza, Jorge - Director Técnico Programa AEFA

Profesores Tutores de Prácticas Profesionales

- Álvarez Corral, Gemma – Jefa de Servicio del Hospital de Guadix. Granada
- Avivar Oyonarte, Cristóbal – Jefe Servicio del Hospital de El Ejido. Almería
- Bruque Tallón, Sebastián – Director Técnico del Laboratorio Tech-Pharma. Loja. Granada
- Cortiñas Sáenz, M^a Luz – Directora Técnica del Laboratorio Dr. Echevarne. Granada
- De Haro Muñoz, Tomás – Jefe Servicio del Hospital Clínico San Cecilio. Granada
- De la Torre Fdez., José – Jefe Servicio del Hospital de la Axarquía. Vélez Málaga
- Fresno Núñez, M^a Luisa – Directora Técnica del Laboratorio Novo Sancti Petri. Cádiz
- García Frean, Laura – Directora Técnica del Laboratorio Dr. Echevarne. Vigo
- García Lario, José Vicente – Facultativo Especialista de Área del Hosp. Virgen de las Nieves. Granada
- Gassó Campos, Manuela – Jefa de Servicio del Complejo Hospitalario de Jaén
- Giménez Marin, Ángeles – Jefa de Servicio del Hospital de Antequera. Málaga
- Hernández Mohedo, Francisca – Jefa de Servicio del Hospital Santa Ana de Motril. Granada
- León Burgos, M^a Dolores – Directora Técnica del Laboratorio Portales-León. Fuengirola. Málaga
- López Atenza, Victoriano – Director Técnico del Laboratorio López-Atenza. Archena. Murcia
- Luque Maza, Rosario – Directora Técnica del Laboratorio Luque Maza. Granada
- Lloret Güidi, Félix Miguel – Jefe de Servicio del Hospital Punta Europa. Algeciras. Cádiz
- Méndez Soto, Ángel – Director Técnico del Laboratorio Méndez Soto. Guadix. Granada
- Pérez Ramos, Santiago – Jefe Servicio del Hospital de Puerto Real. Cádiz
- Rodríguez Gil, Juan – Director Técnico del Laboratorio de Análisis Clínicos de la Clínica Inmaculada. Granada

- Royo Balbontín, Rosa – Analista del Hospital Blanca Paloma. Huelva
- Toribio Gámiz, Luisa – Directora Técnica del Laboratorio Unilabs. Murcia
- Urquiza Martínez, Adolfo – Director Técnico del Laboratorio Urquiza. Granada
- Valenzuela Gómez, Antonio – Director Técnico de la Clínica Motril Salud. Granada
- Valdivieso Toribio, Marta L. – Directora Técnica del Laboratorio Dr. Echevarne. Almería
- Zafra Ceres, Mercedes – Farmacéutica Especialista del Hospital Universitario San Cecilio. Granada

Se prevé la incorporación de profesores tutores debido a la firma de nuevos convenios con laboratorios de análisis y hospitales.

En cuanto a recursos materiales, se hace necesario disponer de fondos para el mantenimiento y renovación de equipos y material fungible.

Descripción del profesorado:

APELLIDOS: ADROHER AUROUX
 NOMBRE: FRANCISCO JAVIER
 CATEGORIA ACADEMICA: PTU
 AREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE PERTENECE: PARASITOLOGÍA
 NUMERO DE TRABAJOS DE INVESTIGACION: 50
 NUMERO DE COMUNICACIONES A CONGRESOS: 80
 NUMERO DE TESIS DIRIGIDAS: 5
 NUMERO DE SEXENIOS DE INVESTIGACION: 4
 NUMERO DE QUINQUENIOS DE DOCENCIA: 5
 NUMERO DE TRAMOS AUTONOMICOS: 4
 ESPECIALISTA EN: PARASITOLOGÍA

APELLIDOS: BENÍTEZ RODRÍGUEZ
 NOMBRE: ROCÍO
 CATEGORIA ACADEMICA: PROF. TITULAR DE UNIVERSIDAD
 AREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE PERTENECE: PARASITOLOGÍA
 NUMERO DE TRABAJOS DE INVESTIGACION:53
 NUMERO DE COMUNICACIONES A CONGRESOS:85
 NUMERO DE TESIS DIRIGIDAS:4
 NUMERO DE SEXENIOS DE INVESTIGACION:3
 NUMERO DE QUINQUENIOS DE DOCENCIA:5
 NUMERO DE TRAMOS AUTONOMICOS:5
 ESPECIALISTA EN:

APELLIDOS: DÍAZ SÁEZ
 NOMBRE: VICTORIANO
 CATEGORIA ACADEMICA: PROF. CONTRATADO DOCTOR
 AREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE PERTENECE: PARASITOLOGÍA
 NUMERO DE TRABAJOS DE INVESTIGACION: 26
 NUMERO DE COMUNICACIONES A CONGRESOS: 51
 NUMERO DE TESIS DIRIGIDAS: 1
 NUMERO DE SEXENIOS DE INVESTIGACION: 1
 NUMERO DE QUINQUENIOS DE DOCENCIA: 4
 NUMERO DE TRAMOS AUTONOMICOS:1

ESPECIALISTA EN: PARASITOLOGÍA

APELLIDOS: DEL VALLE RIBES
NOMBRE: MARIA DEL CARMEN
CATEGORIA ACADEMICA: PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD
AREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE PERTENECE: QUÍMICA FÍSICA
NUMERO DE TRABAJOS DE INVESTIGACION:26
NUMERO DE COMUNICACIONES A CONGRESOS:28
NUMERO DE TESIS DIRIGIDAS:2
NUMERO DE SEXENIOS DE INVESTIGACION:1
NUMERO DE QUINQUENIOS DE DOCENCIA:6
NUMERO DE TRAMOS AUTONOMICOS:3
ESPECIALISTA EN: ANÁLISIS CLÍNICOS

APELLIDOS: GIL HERNÁNDEZ
NOMBRE:ÁNGEL
CATEGORIA ACADEMICA:DOCTOR, CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
AREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE PERTENECE: BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR
NUMERO DE TRABAJOS DE INVESTIGACION:285
NUMERO DE COMUNICACIONES A CONGRESOS:80 EN LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS
NUMERO DE TESIS DIRIGIDAS:41
NUMERO DE SEXENIOS DE INVESTIGACION:3
NUMERO DE QUINQUENIOS DE DOCENCIA:4
NUMERO DE TRAMOS AUTONOMICOS:4
ESPECIALISTA EN: BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR

APELLIDOS: GIMENEZ MARTINEZ
NOMBRE: RAFAEL
CATEGORIA ACADEMICA: PROF
ESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
AREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE PERTENECE: NUTRICION Y BROMATOLOGÍA
NUMERO DE TRABAJOS DE INVESTIGACION: 51
NUMERO DE COMUNICACIONES A CONGRESOS: 79
NUMERO DE TESIS DIRIGIDAS: 2
NUMERO DE SEXENIOS DE INVESTIGACION: 1
NUMERO DE QUINQUENIOS DE DOCENCIA: 3
NUMERO DE TRAMOS AUTONOMICOS: 2

APELLIDOS: JIMÉNEZ VALERA
NOMBRE: MARÍA M.
CATEGORIA ACADEMICA: CATEDRÁTICA DE UNIVERSIDAD
AREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE PERTENECE: MICROBIOLOGÍA
NUMERO DE TRABAJOS DE INVESTIGACION: 45
NUMERO DE COMUNICACIONES A CONGRESOS: 70
NUMERO DE TESIS DIRIGIDAS: 10
NUMERO DE SEXENIOS DE INVESTIGACION: 4
NUMERO DE QUINQUENIOS DE DOCENCIA: 5
NUMERO DE TRAMOS AUTONOMICOS: 5
ESPECIALISTA EN: - MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA - ANÁLISIS CLÍNICOS

APELLIDOS: LISBONA DELGADO
NOMBRE: FRANCISCO
CATEGORIA ACADEMICA: CATEDRÁTICO

AREA DE CONOCIMIENTO A LA
QUE PERTENECE: FISIOLÓGÍA
NUMERO DE TRABAJOS DE INVESTIGACION: 60
NUMERO DE COMUNICACIONES A CONGRESOS: 45
NUMERO DE TESIS DIRIGIDAS: 10
NUMERO DE SEXENIOS DE INVESTIGACION: 5
NUMERO DE QUINQUENIOS DE DOCENCIA: 6
NUMERO DE TRAMOS AUTONOMICOS: 5
ESPECIALISTA EN: FISIOLÓGÍA

APELLIDOS: MARTÍN SÁNCHEZ
NOMBRE: JOAQUINA
CATEGORIA ACADEMICA: PROFESOR
TITULAR DE UNIVERSIDAD
AREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE PERTENECE: PARASITOLÓGÍA
NUMERO DE TRABAJOS DE INVESTIGACION: 52
NUMERO DE COMUNICACIONES A CONGRESOS: 82
NUMERO DE TESIS DIRIGIDAS:
6 TESIS DE LICENCIATURA
NUMERO DE SEXENIOS DE INVESTIGACION: 3
NUMERO DE QUINQUENIOS DE DOCENCIA: 4
NUMERO DE TRAMOS AUTONOMICOS: 3
ESPECIALISTA EN: PARASITOLÓGÍA

APELLIDOS: MARTINEZ MARTINEZ
NOMBRE: FERNANDO
CATEGORIA ACADEMICA: PROFESOR
TITULAR DE UNIVERSIDAD
AREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE
PERTENECE: QUÍMICA- FÍSICA
NUMERO DE TRABAJOS DE INVESTIGACION: 75
NUMERO DE COMUNICACIONES A CONGRESOS: 157
NUMERO DE TESIS DIRIGIDAS: 21
NUMERO DE SEXENIOS DE INVESTIGACION: 1
NUMERO DE QUINQUENIOS DE DOCENCIA: 5
NUMERO DE TRAMOS AUTONOMICOS: 4
ESPECIALISTA EN: ESPECIALISTA EN ANALISIS CLINICOS

APELLIDOS: MATILLA HERNÁNDEZ
NOMBRE: ANTONIO.
CATEGORIA ACADEMICA: PROF. TITULAR DE UNIVERSIDAD
AREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE PERTENECE: QUÍMICA INORGÁNICA
NUMERO DE TRABAJOS DE INVESTIGACION: 36
NUMERO DE COMUNICACIONES A CONGRESOS: 54
NUMERO DE TESIS DIRIGIDAS: 4 (UNA ES PREMIO EXTRAORDINARIO)
NUMERO DE SEXENIOS DE INVESTIGACION: 2
NUMERO DE QUINQUENIOS DE DOCENCIA: 5
NUMERO DE TRAMOS AUTONOMICOS: 5
ESPECIALISTA EN: RADIOFARMACIA, RADIOINMUNOENSAYO. QUÍMICA DE LA
COORDINACIÓN

APELLIDOS: MORILLAS MÁRQUEZ
NOMBRE: FRANCISCO
CATEGORIA ACADEMICA: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD, CON
ACREDITACIÓN

ANECA DE CATEDRÁTICO
AREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE PERTENECE: PARASITOLOGÍA
NUMERO DE TRABAJOS DE INVESTIGACION: 86
NUMERO DE COMUNICACIONES A CONGRESOS: 95
NUMERO DE TESIS DIRIGIDAS: 8
NUMERO DE SEXENIOS DE INVESTIGACION: 3
NUMERO DE QUINQUENIOS DE DOCENCIA: 6
NUMERO DE TRAMOS AUTONOMICOS: 5
ESPECIALISTA EN: MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA

APELLIDOS: MUÑOZ ALFÉREZ
NOMBRE: MARÍA JOSÉ
CATEGORIA ACADEMICA: PROFESORA TITULAR
AREA DE CONOCIMIENTO A LA
QUE PERTENECE: FISILOGÍA
NUMERO DE TRABAJOS DE INVESTIGACION: 65
NUMERO DE COMUNICACIONES A CONGRESOS: 45
NUMERO DE TESIS DIRIGIDAS: 5
NUMERO DE SEXENIOS DE INVESTIGACION: 3
NUMERO DE QUINQUENIOS DE DOCENCIA: 4
NUMERO DE TRAMOS AUTONOMICOS: 3
ESPECIALISTA EN: ANÁLISIS CLÍNICOS POR EL MEC (1993)
DIPLOMADA EN NUTRICIÓN (1988)

APELLIDOS: ORTEGA SANCHEZ
NOMBRE: M ESPERANZA
CATEGORIA ACADEMICA: CATE
DRATICA DE UNIVERSIDAD
AREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE PERTENECE: BIOQUIMICA Y BIOLOGIA
MOLECULAR
NUMERO DE TRABAJOS DE INVESTIGACION:82
NUMERO DE COMUNICACIONES A CONGRESOS:74
NUMERO DE TESIS DIRIGIDAS:8
NUMERO DE SEXENIOS DE INVESTIGACION:5
NUMERO DE QUINQUENIOS DE DOCENCIA:6
NUMERO DE TRAMOS AUTONOMICOS:5
ESPECIALISTA EN: BIOQUIMICA CLINICA

APELLIDOS: PLANELLS DEL POZO
NOMBRE: ELENA MARÍA
CATEGORIA ACADEMICA: PROF
ESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
AREA DE CONOCIMIENTO A LA
QUE PERTENECE: FISILOGÍA
NUMERO DE TRABAJOS DE INVESTIGACION: 43
NUMERO DE COMUNICACIONES A CONGRESOS: 93
NUMERO DE TESIS DIRIGIDAS: 6
NUMERO DE SEXENIOS DE INVESTIGACION: 3
NUMERO DE QUINQUENIOS DE DOCENCIA: 4
NUMERO DE TRAMOS AUTONOMICOS: 2
ESPECIALISTA EN: NUTRICIÓN

APELLIDOS: PÉREZ JIMÉNEZ
NOMBRE: FRANCISCO JOSÉ

CATEGORIA ACADEMICA: TITULADO SUPERIOR APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN

AREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE PERTENECE:

RADIOFARMACIA/INSTALACIONES

RADIATIVAS.

NUMERO DE TRABAJOS DE INVESTIGACION: 14

NUMERO DE COMUNICACIONES A CONGRESOS:5

NUMERO DE TESIS DIRIGIDAS:

NUMERO DE SEXENIOS DE INVESTIGACION:

NUMERO DE QUINQUENIOS DE DOCENCIA:

NUMERO DE TRAMOS AUTONOMICOS:

ESPECIALISTA EN: TÍTULO DE ESPECIALISTA EN RADIOFARMACIA

APELLIDOS: PERIAGO MÍNGUEZ

NOMBRE: JOSÉ LUIS

CATEGORIA ACADEMICA: PROFESOR TITULAR

AREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE PERTENECE: BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR

NUMERO DE TRABAJOS DE INVESTIGACION:39

NUMERO DE COMUNICACIONES A CONGRESOS:35

NUMERO DE TESIS DIRIGIDAS:2

NUMERO DE SEXENIOS DE INVESTIGACION:2

NUMERO DE QUINQUENIOS DE DOCENCIA:5

NUMERO DE TRAMOS AUTONOMICOS:4

ESPECIALISTA EN:(CÓDIGOS UNESCO): 230218

APELLIDOS: RAMIREZ TORTOSA

NOMBRE: M^a DEL CARMEN

CATEGORIA ACADEMICA: PROFESORA TITULAR AREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE PERTENECE: BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR II

NUMERO DE TRABAJOS DE INVESTIGACION:83

NUMERO DE COMUNICACIONES A CONGRESOS:88

NUMERO DE TESIS DIRIGIDAS:8

NUMERO DE SEXENIOS DE INVESTIGACION:2

NUMERO DE QUINQUENIOS DE DOCENCIA:3

NUMERO DE TRAMOS AUTONOMICOS:1

ESPECIALISTA EN:

APELLIDOS: RAMOS CORMENZANA

NOMBRE: ALBERTO

CATEGORÍA ACADÉMICA: CATEDRÁTICO EMÉRITO

ÁREAS DE CONOCIMIENTO: AGRICULTURA, BIOMEDICINA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS Y EDUCACIÓN

Nº DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN: 287

Nº DE COMUNICACIONES A CONGRESOS: 120

Nº DE TESIS DIRIGIDAS: 53

Nº DE SEXENIOS DE INVESTIGACIÓN:6

Nº DE QUINQUENIOS DE DOCENCIA: 5

Nº DE TRAMOS AUTONÓMICOS: 6

ESPECIALISTA EN: ANÁLISIS CLÍNICO Y MICROBIOLOGÍA

APELLIDOS: RODRÍGUEZ BOUZAS

NOMBRE: PAULA

CATEGORIA ACADEMICA: PROFESOR CONTRATADO DOCTOR

AREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE PERTENECE: ESTADÍSTICA E I.O.
NUMERO DE TRABAJOS DE INVESTIGACION: 10 (JCR) + 2
NUMERO DE COMUNICACIONES A CONGRESOS: 9(INTERNACIONALES) +
6(NACIONALES)
NUMERO DE TESIS DIRIGIDAS: 0
NUMERO DE SEXENIOS DE INVESTIGACION: 1
NUMERO DE QUINQUENIOS DE DOCENCIA: 2
NUMERO DE TRAMOS AUTONOMICOS: 1
ESPECIALISTA EN

APELLIDOS: RUIZ-BRAVO LÓPEZ
NOMBRE: ALFONSO
CATEGORIA ACADEMICA: CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
AREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE PERTENECE: MICROBIOLOGÍA
NUMERO DE TRABAJOS DE INVESTIGACION: 74
NUMERO DE COMUNICACIONES A CONGRESOS: 92
NUMERO DE TESIS DIRIGIDAS: 26
NUMERO DE SEXENIOS DE INVESTIGACION: 5
NUMERO DE QUINQUENIOS DE DOCENCIA: 6
NUMERO DE TRAMOS AUTONOMICOS: 5
ESPECIALISTA EN: ANÁLISIS CLÍNICOS; MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA.

APELLIDOS: RUIZ REJÓN
NOMBRE: JOSÉ CARMELO
CATEGORIA ACADEMICA: PROFESOR TITULAR
AREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE PERTENECE: GENÉTICA
NUMERO DE TRABAJOS DE INVESTIGACION:66
NUMERO DE COMUNICACIONES A CONGRESOS: 120
NUMERO DE TESIS DIRIGIDAS: 3
NUMERO DE SEXENIOS DE INVESTIGACION: 3
NUMERO DE QUINQUENIOS DE DOCENCIA: 5
NUMERO DE TRAMOS AUTONOMICOS: 5
ESPECIALISTA EN: GENÉTICA

APELLIDOS: SALTO GONZÁLEZ
NOMBRE: RAFAEL
CATEGORIA ACADEMICA: PROF
ESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
AREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE PERTE
NECE: BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR
NUMERO DE TRABAJOS DE INVESTIGACION: 41
NUMERO DE COMUNICACIONES A CONGRESOS: 61
NUMERO DE TESIS DIRIGIDAS:4
NUMERO DE SEXENIOS DE INVESTIGACION: 3
NUMERO DE QUINQUENIOS DE DOCENCIA: 4
NUMERO DE TRAMOS AUTONOMICOS: 4
ESPECIALISTA EN: DIABETES, CULTIVOS CELULARES DE MUÚSCULO
ESQUELETICO, REGULACIÓN DE LA EXPRESIÓN GÉNICA, INGENIERÍA
GENÉTICA, DIAGNOSTICO MOLECULAR.

APELLIDOS: SÁNCHEZ DE MEDINA CONTRERAS
NOMBRE: FERMÍN
CATEGORIA ACADEMICA: CATEDRÁTICO
AREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE PERTENECE: BIOQUÍMICA Y B.
MOLECULAR

NUMERO DE TRABAJOS DE INVESTIGACION: 80
NUMERO DE COMUNICACIONES A CONGRESOS: 30
NUMERO DE TESIS DIRIGIDAS: 15
NUMERO DE SEXENIOS DE INVESTIGACION: 5
NUMERO DE QUINQUENIOS DE DOCENCIA: 6
NUMERO DE TRAMOS AUTONOMICOS: 5
ESPECIALISTA EN: BIOQUÍMICA CLÍNICA

APELLIDOS: SOLER CRUZ
NOMBRE: MARÍA DESAMPARADOS
CATEGORIA ACADEMICA: PROF. TITULAR
AREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE PERTENECE: PARASITOLOGÍA
NUMERO DE TRABAJOS DE INVESTIGACION: 77
NUMERO DE COMUNICACIONES A CONGRESOS: 83
NUMERO DE TESIS DIRIGIDAS: 5
NUMERO DE SEXENIOS DE INVESTIGACION: 3
NUMERO DE QUINQUENIOS DE DOCENCIA: 6
NUMERO DE TRAMOS AUTONOMICOS: 4
ESPECIALISTA EN: PARASITOLOGÍA

APELLIDOS: VARGAS MORALES
NOMBRE: ALBERTO MANUEL
CATEGORIA ACADEMICA: CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
AREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE PERTENECE: BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR
NUMERO DE TRABAJOS DE INVESTIGACION: 61
NUMERO DE COMUNICACIONES A CONGRESOS: 62
NUMERO DE TESIS DIRIGIDAS: 9
NUMERO DE SEXENIOS DE INVESTIGACION: 5
NUMERO DE QUINQUENIOS DE DOCENCIA: 7
NUMERO DE TRAMOS AUTONOMICOS: 5
ESPECIALISTA EN: BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR, ENZIMOLOGÍA, EXPRESIÓN GÉNICA

APELLIDOS: VALERO LÓPEZ
NOMBRE: ADELA
CATEGORIA ACADEMICA: CATEDRÁTICA DE UNIVERSIDAD
AREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE PERTENECE: PARASITOLOGÍA
NUMERO DE TRABAJOS DE INVESTIGACION: 80
NUMERO DE COMUNICACIONES A CONGRESOS: 80
NUMERO DE TESIS DIRIGIDAS: 10
NUMERO DE SEXENIOS DE INVESTIGACION: 4
NUMERO DE QUINQUENIOS DE DOCENCIA: 6
NUMERO DE TRAMOS AUTONOMICOS: 5
ESPECIALISTA EN: MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA

CAMBIOS PRODUCIDOS EN EL PROFESORADO DESDE LA IMPLANTACIÓN DEL MÁSTER

Desde su implantación, se han producido en este Máster diversas bajas de profesorado por diferentes motivos como jubilaciones u otros. Además de cubrir las bajas de estos profesores, en algunos casos también se han producido incorporaciones de diversos profesores como nuevos docentes del Máster para cubrir

parte de la docencia planteada. Así, en este Máster, se han producido las siguientes bajas:

- M^a del Carmen del Valle Ribes
- Paula González Bouzas
- Inmaculada Mañas Almendros
- Alberto Ramos Cormenzana
- Victoriano Salmerón Mirón
- Fermín Sánchez de Medina Contreras
- M^a José Gutiérrez Pimentel

Y las siguientes altas:

- José Vicente García Lario
- María José Belén Juárez Jiménez
- Santiago Pérez Ramos
- Paula Rodríguez Bouzas
- Antonio Sánchez Pozo
- Mercedes Zafra Ceres

Durante este tiempo también ha variado la categoría docente de los profesores que inicialmente impartían docencia en el título. De esta forma, el listado actual de profesores y su categoría docente es:

PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

PROFESOR	CATEGORÍA DOCENTE
Francisco Javier Adroher Auroux	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
Rocio Benítez Rodríguez	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
Margarita Campos Bueno	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
Victoriano Díaz Sáez	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR
Rosa María García Estepa	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
Ángel Gil Hernández	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
Rafael Jesús Giménez Martínez	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
Roberto De La Herrán Moreno	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
Luis E. Hueli Amador	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
María Manuela Jiménez Valera	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
María José Belén Juárez Jiménez	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR
Francisco Lisbona Delgado	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
María Inmaculada López Aliaga	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
Josefa Lozano Maldonado	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
Joaquina Martín Sánchez	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
Fernando Martínez Martínez	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
Antonio Matilla Hernández	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
Encarnación Moreno Calvo	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD

Francisco Morillas Márquez	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
María José Muñoz Alférez	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
Esperanza Ortega Sánchez	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
José Periago Mínguez	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
Elena María Planells Del Pozo	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
María Carmen Ramírez Tortosa	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
Paula Rodríguez Bouzas	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
Carmelo Ruiz Rejón	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
Alfonso Ruiz-Bravo López	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
Rafael Salto González	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
Antonio Sánchez Pozo	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
María Desamparados Soler Cruz	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
Adela Valero López	COLABORADOR EXTRAORDINARIO
Alberto Vargas Morales	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD

PROFESORES EXTERNOS

Cristobal Avivar Oyonarte
Enrique Fernández Pardo
José Vicente Garcia Lario
Jorge Morancho Zaragoza
Francisco Pérez Jiménez
Santiago Pérez Ramos
Mercedes Zafra Ceres

La Escuela Internacional de Posgrado (EIP) tiene establecidos los siguientes mecanismos de seguimiento y control del profesorado que participa en el equipo docente que imparte clases en un Máster Universitario. La plantilla de profesores de cada Máster se mantiene curso académico tras curso académico según el profesorado que avaló con su currículum la propuesta de Máster en la memoria de verificación del mismo. No obstante, se puede producir cambios en dos sentidos: cambios por reestructuración de los créditos y materias que imparte cada profesor del Máster y cambios por incorporación de nuevos profesores a la docencia del Máster. En este segundo caso, por sustitución de profesores que han causado baja en el Máster por jubilación o por motivos particulares o bien por incorporación como profesores nuevos que sustituyen parcialmente la docencia que imparte otro profesor. En cualquiera de los dos casos, durante el periodo habilitado en el mes de marzo y con el fin de tener la ordenación docente de los Másteres preparada para el siguiente curso académico, las Comisiones Académicas de los Másteres presentan ante la Escuela Internacional de Posgrado sus solicitudes. La solicitud de incorporación de profesorado nuevo debe ir acompañada de una justificación académica del cambio, de una ficha curricular abreviada y del currículum vitae completo en formato pdf. Con esta información, el Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado (CAEP) de la EIP, toma la decisión de admitir el cambio o no en función de los méritos académicos y de investigación del candidato. Siendo los criterios mínimos los siguientes: El/la profesor/a debe ser doctor/a y haber obtenido al menos una evaluación positiva del CNEAI (1 sexenio) o un currículum equivalente caso no cumplir los requisitos para solicitar el mencionado tramo de investigación. Entre el profesorado externo que no pertenezca a otras

universidades u otras instituciones, se podrán admitir profesores que aún no siendo doctores, sí son licenciados/graduados/diplomados y cuentan con una acreditada experiencia profesional, sobre todo en el caso de actuar como tutores externos de prácticas externas. En el caso del profesorado del ámbito profesional se deberá acreditar los años de ejercicio profesional, puestos desempeñados, así como los méritos de calidad en su ejercicio profesional y adecuación de su perfil profesional a la materia a impartir. Estos son los criterios que se exigen en la Universidad de Granada para ser profesor de un Máster que se propone como nueva oferta. En todo caso, se deberá mantener los estándares de calidad del profesorado que se incluyó en la memoria de verificación informada favorablemente por ANECA/AGAE y verificada por Consejo de Universidades. Por lo que, respecto a la incorporación de nuevo profesorado, el CAEP tendrá como criterio a la hora de aprobar tal incorporación el mismo criterio que se ha tenido para el profesorado de los Másteres.

Mecanismos de que se dispone para asegurar la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad.

La Universidad de Granada, en tanto que es un organismo público, cumple los requisitos de contratación del profesorado y del personal de apoyo, atendiendo a los criterios de igualdad entre hombres y mujeres y de no discriminación de personas con discapacidad, recogidos en La Ley Orgánica 3/2007 de 22 de marzo para la igualdad entre hombres y mujeres y en la Ley Orgánica 51/2003 de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

De acuerdo con esta disposición, en el año 2007, la UGR puso en marcha la Unidad para la igualdad entre hombres y mujeres en la UGR. En su estructura están representados los tres sectores de la Comunidad Universitaria: profesorado, PAS y alumnado.

Los objetivos de la Unidad de Igualdad son los siguientes:

1) Elaborar un diagnóstico de las desigualdades existentes en los tres sectores que componen el colectivo de la Universidad. El primer diagnóstico sobre la situación de las mujeres en la UGR se realizó el curso académico 2007-2008.

2) Diseñar un plan de igualdad que incluya, entre otros aspectos:

- La realización de estudios con la finalidad de promover la igualdad entre mujeres y hombres en las áreas de actividad de la Universidad.
- La reelaboración de la información estadística, desagregada por sexos.
- La elaboración de informes de impacto de género de las medidas que se aprueben.
- El fomento del conocimiento, en la Comunidad Universitaria, del alcance y significado del principio de igualdad, mediante propuestas de acciones formativas.
- La visibilización del sexismo, la sensibilización y la creación de un estado de opinión.

Este Plan se encuentra en vías de desarrollo y obedece a las exigencias de la mencionada Ley Orgánica 3/2007, en virtud de la cual las empresas privadas y públicas de más de doscientos cincuenta trabajadores han de elaborar y aplicar un plan de igualdad (art. 45). Los planes de igualdad tendrán que fijar los conceptos, objetivos de igualdad, las estrategias y prácticas a realizar para su consecución, así como la definición de sistemas eficaces para el seguimiento y evaluación de los objetivos fijados (art. 46).

La Unidad de la Igualdad de la UGR prevé las siguientes medidas de actuación:

- 1) Actualizar de la normativa de la UGR para adaptarla a las reformas legales sobre la igualdad de género, especialmente la Ley de Igualdad y la Ley Andaluza de Igualdad.
- 2) Trabajar, junto a los órganos de gobierno de la UGR, en el desarrollo de las medidas establecidas el Plan estratégico y en el Contrato programa con la Junta de Andalucía en relación al tema de la igualdad de género.
- 3) Promover la presencia equilibrada de hombres y mujeres en todos los órganos colegiados.
- 4) Actualizar la normativa de Recursos Humanos (PAS Y PDI) para incorporar en ella las modificaciones de las nuevas leyes de igualdad.
- 5) Incorporar la perspectiva de género en los contenidos de la enseñanza y la investigación.
- 6) Conseguir una representación equilibrada en los diferentes órganos y niveles de toma de decisiones.
- 7) Crear una base documental para la creación del Plan de Igualdad.
- 8) Formular las medidas con precisión, con el fin de facilitar su aplicación y evaluación.
- 9) En el ámbito del personal de administración y servicios, realizar un estudio de la RPT para estudiar la distribución de puestos entre mujeres y hombres, distinguiendo entre personal laboral y funcionario.
- 10) Estudiar la situación de representación en los diferentes órganos de gobierno.
- 11) Realizar estudios con el objetivo de conocer la percepción del alumnado sobre su formación y su conducta ante la Igualdad entre mujeres y hombres.
- 12) En el ámbito de la docencia, crear un banco de datos de las asignaturas que incluyen las relaciones de género dentro de su objeto de estudio.
- 13) En el ámbito de la investigación, crear un banco de datos de grupos de investigación con línea de género y de grupos que incluyen el género entre sus líneas de investigación.
- 14) Concienciar a la Comunidad Universitaria para y en la Igualdad.
- 15) Proteger a los miembros de la Comunidad Universitaria que puedan ser víctimas de la violencia (tanto mujeres como hombres).
- 16) Tutelar para que se cumpla la ley de Igualdad en todos los tribunales de la Universidad de Granada (función base del Observatorio).
- 17) Realizar un Congreso de Información de medidas de la Unidad de Igualdad.
- 18) Fomentar las asociaciones de mujeres de ámbito universitario.

Por otro lado, la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad establece las directrices para garantizar la igualdad de este colectivo. De acuerdo con ello, la UGR asegura que la contratación del profesorado se realice atendiendo a los criterios de igualdad entre hombres y mujeres y de no discriminación de personas con discapacidad.

Recientemente, la UGR aprobaba, el 8 de octubre, la normativa de aplicación de la UGR que regula el procedimiento de los concursos públicos de acceso a los cuerpos docentes universitarios. En ella se establecía la necesidad de que la composición de las comisiones cumpla con el principio de equilibrio entre hombres y mujeres, salvo que no sea posible por razones fundadas y objetivas debidamente motivadas (art. 7).

Mecanismos para asegurar que la contratación del profesorado se realice atendiendo a los criterios de igualdad entre hombres y mujeres y de no discriminación de personas con discapacidad.

La normativa que rige para la contratación de personal docente en la Universidad de Granada puede consultarse en la página web:

<http://academica.ugr.es/pages/profesorado/normativa>

Tanto las normas que regula el acceso a los cuerpos docentes universitarios como la que regula el personal laboral tiene en cuenta los criterios de igualdad entre hombres y mujeres así como la no discriminación de personas con discapacidad.

La normativa de la UGR responde a las exigencias del Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios. Dicho Decreto establece en su artículo 6.3 que “La composición de las Comisiones de selección deberá ajustarse a los principios de imparcialidad y profesionalidad de sus miembros, procurando una composición equilibrada entre mujeres y hombres, salvo que no sea posible por razones fundadas y objetivas debidamente motivadas”. Por otro lado, la citada legislación establece en su artículo 8 que “En los concursos de acceso quedarán garantizados, en todo momento, la igualdad de oportunidades de los aspirantes, el respeto a los principios de mérito y capacidad y el principio de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres. Asimismo, el Real Decreto señala que “Las Universidades garantizarán la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad y adoptarán, en el procedimiento que haya de regir en los concursos, las oportunas medidas de adaptación a las necesidades de las personas con discapacidad”. Estos artículos han sido trasladados a la normativa de la UGR sobre los concursos de acceso a los cuerpos docentes universitarios que recoge en la composición de las comisiones de selección y en el procedimiento de los concursos el respeto a la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación de las personas con discapacidad (arts. 7.1. y 9.2)